

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100** 

**FECHA:** 25 de noviembre de 2022

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 21 de noviembre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 21 de noviembre de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 49 de 2022**:

- 1. Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del proyecto de Acuerdo: "Por el cual se modifican los ítems 8, 9, 10 y 10.1 y se adiciona el ítem 8.1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico", por parte de la Vicerrectoría Académica.
- 1.2 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: "Por el cual se modifican los ítems 8, 9, 10 y 10.1 y se adiciona el ítem 8.1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico", por parte del cuerpo colegiado.
- 1.3 El Consejo Académico aprobó emitir el Acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 8, 9, 10 y 10.1 y se adiciona el ítem 8.1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico".
- 2. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de investigación: "Tecnologías en el Salón de clase", publicado en el libro: "El tercer Maestro: la dimensión espacial del ambiente educativo y su influencia sobre el aprendizaje", presentado por el profesor Roberto Medina Bejarano de la Facultad de Educación Física, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2022.
- **2.1** El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Roberto Medina Bejarano** de la Facultad de Educación Física, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".
- **3.** El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes de la Facultad de Educación Física: (202203400193703).
- Juan Pablo Velandia Peñuela. Licenciatura en Deporte.
- · Laura Valentina Cantor Bastidas. Licenciatura en Educación Física.
- Sebastián Mahecha Murcia. Licenciatura en Recreación.



- **4.** El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Escuela popular de cine comunitario "ojo al sancocho": Un agenciamiento cultural para el desarrollo social comunitario en la localidad Ciudad Bolívar" de: **Andrea Carolina del Pilar Barrios Hernández** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52933434, estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050190283).
- **5.** El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Imaginarios sociales del docente de primera infancia como sujeto social" de: **Ana Cristina Gutiérrez Palma Hernández** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1022930943, estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203050190303).
- 6. El Consejo Académico aprobó el Acta 38 del 02 de septiembre de 2022.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria del Consejo Académico (Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR